
CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR EL CAMBIO

en Leganés

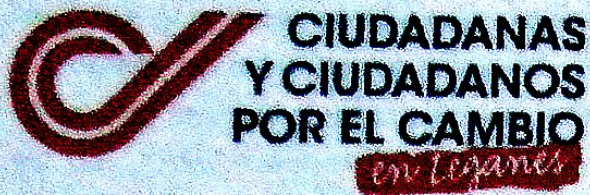
Entrevista con
Alberto Cela Criado

Especialista en riesgos provocados por
radiaciones electromagnéticas y
experto en electrosensibilidad

**PARA PROTEGERNOS DE MANERA EFECTIVA,
LA MEJOR SOLUCIÓN ES
LA DISTANCIA AL FOCO EMISOR**

Leganés, 21 de Marzo de 2009

ciudadanosporelcambio.com · info@ciudadanosporelcambio.com



Entrevista con Alberto Cela Criado, especialista en riesgos provocados por radiaciones electromagnéticas y experto en electrosensibilidad

PARA PROTEGERNOS DE MANERA EFECTIVA LA MEJOR SOLUCIÓN ES LA DISTANCIA AL FOCO EMISOR

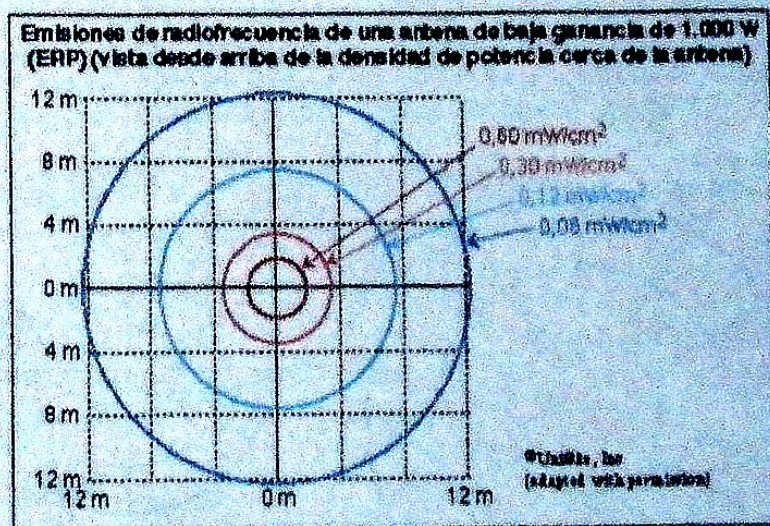
El tema de las antenas de telefonía móvil en nuestra ciudad ha generado un movimiento vecinal que tuvo su máxima expresión en la convocatoria ciudadana de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Leganés en el teatro Egáleo, en el cual varios expertos en el tema informaron a los vecinos sobre los peligros de las ondas electromagnéticas que nos rodean en todas las ciudades.

Es obvio que este tema es tomado en consideración cada vez por más ciudadanos que comprueban con familiares, amigos, vecinos como las secuelas de las antenas de telefonía móvil están cada vez más en las conversaciones. En nuestra asociación Ciudadanos por el Cambio (CXC) ha sido un tema que hemos tratado con insistencia desde nuestro nacimiento y llevamos a cabo un seguimiento exhaustivo de la colocación de antenas de las que no tiene conocimiento el propio ayuntamiento.

De nuestro trabajo ha salido el censo más exhaustivo y completo que recoge el total de antenas colocadas en nuestro término municipal que ni siquiera tenía en su poder la concejalia de Urbanismo e Industria. Solo hay que tener un mínimo grado de interés para que el trabajo realizado por nuestros asociados lo hubiera hecho el ayuntamiento con todos los resortes humanos y técnicos que tienen en su poder. Pero cuando no se quiere, no se puede.

De igual forma hemos colaborado a desentrañar las incógnitas que nos desveló Bardasano en una entrevista que le hicimos en mayo de 2008. Esta vez presentamos una entrevista con un vecino de la localidad que está inmerso en este tema y con conocimiento de causas sobre ello: Alberto Cela.

Alberto Cela Criado ha recibido formación en Ingeniería Técnica Industrial por la Universidad Carlos III de Madrid. Ganador del tercer premio en Concurso Nacional de Micro-Robot Universidad de Alcalá 2.002. Especialista en riesgos provocados por radiaciones electromagnéticas y experto en electrosensibilidad. Actualmente compagina su actividad como profesional independiente con la publicación de artículos en revistas especializadas, divulgando sus conocimientos mediante conferencias y colaborando con diversos medios de comunicación.

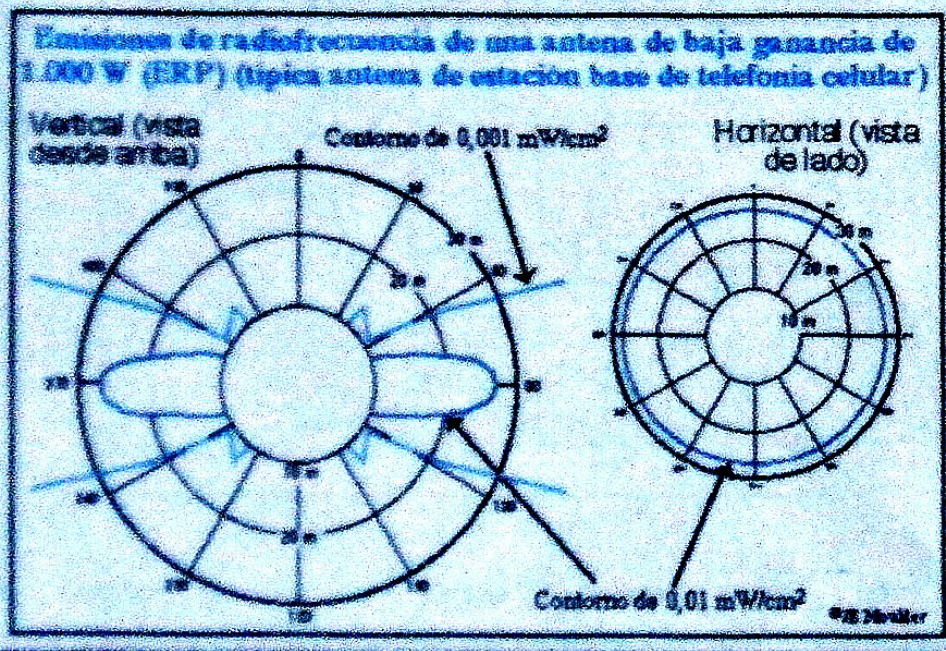


Reside en nuestra ciudad, Leganés y en su página Web: www.electrosensibilidad.es encontramos información sobre las causas y efectos en la salud de la radiación electromagnética. Soluciones para tratar de reducir nuestra exposición. Realización de estudios sobre los niveles de radiación presentes en las viviendas, noticias referentes a la contaminación electromagnética y propuestas, enlaces y libros sobre el tema que nos ocupa.

P- Alberto, explícanos, por favor, qué es eso de la electrosensibilidad.

R- Lo haré encantado. La electrosensibilidad forma parte de las nuevas enfermedades surgidas en el seno de las sociedades desarrolladas. Ser eléctricamente sensible significa poseer una serie de síntomas (dolor de cabeza, insomnio, cansancio crónico...) que se activan o intensifican al encontrarse cerca de aparatos emisores de campos electromagnéticos (CEM) como las antenas de telefonía, líneas eléctricas, transformadores, electrodomésticos, etc., y que disminuyen o desaparecen cuando uno se aleja. El umbral de resistencia a las radiaciones de las personas electrosensibles es mucho más bajo que el del resto de la población en general.

- La electrosensibilidad forma parte de las nuevas enfermedades surgidas en el seno de las sociedades desarrolladas.



P- ¿Qué otros efectos provoca la exposición a los CEM?

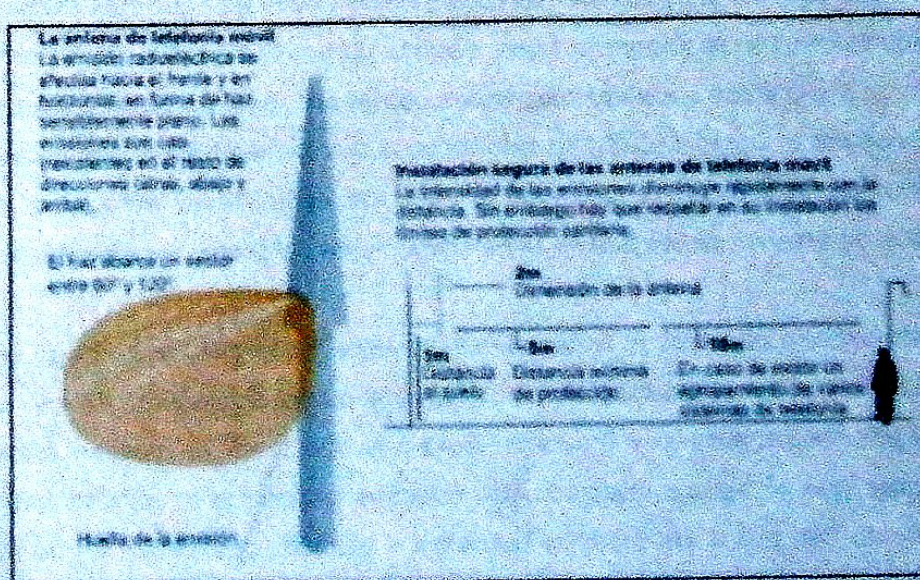
R- Los efectos de la exposición a radiaciones son acumulativos para nuestro organismo. A la alteración del ciclo de producción de la hormona melatonina, -que regula los ciclos circadianos (sueño/vigilia), el sistema inmune y hormonal descrito

por el profesor de la Universidad de Alcalá, José Luis Bardasano¹, se suman la alteración de la barrera hematoencefálica cerebral permitiendo el paso de sustancias tóxicas al cerebro según los estudios de Allan Frey, de Estados Unidos, en los años 70, así como daños en el ADN que transporta la información genética de las células, dados a conocer en el año 2004 en el informe REFLEX, que fue financiado por la Unión Europea con más de 3 millones de euros y participado por investigadores de más de 12 países europeos, entre ellos España.

- Los efectos de la exposición a radiaciones son acumulativos para nuestro organismo

También está constatado un mayor riesgo de padecer leucemia infantil por el hecho de vivir cerca de las líneas de alta tensión o los centros de transformación según los estudios epidemiológicos desarrollados durante años en el Instituto Karoliska, de Estocolmo.

Mientras tanto, los únicos efectos reconocidos oficialmente a día de hoy, en nuestro país, son la elevación de la temperatura en los tejidos expuestos a CEM.



¹ Ver entrevista a José Luis Bardasano realizada por nuestra Asociación en el mes de mayo de 2008 en: www.ciudadanosporcambio.com/interior_e.asp?id=336&tit=ENTREVISTAS

P- ¿Qué elementos de los que nos encontramos en nuestra ciudad generan CEM?

R- El mayor aumento de las radiaciones artificiales en las ciudades se debe al establecimiento del actual entramado de telecomunicaciones, que ha supuesto una serie de infraestructuras de antenas de telefonía GSM, DCS, UMTS, radio enlaces, radares, etc.

A la dosis de radiación recibida por cada ciudadano hay que añadir las emisoras de radio y televisión ya existentes desde hace años, así como las de la policía (TETRA), radioaficionados, los centros de transformación cercanos a los domicilios y, por supuesto, dentro de las casas, otros focos importantes de microondas que suelen pasar desapercibidos como los teléfonos inalámbricos digitales (DECT), o los puntos Wifi, etc.

P- ¿Cómo podemos protegernos individualmente de estos CEM?

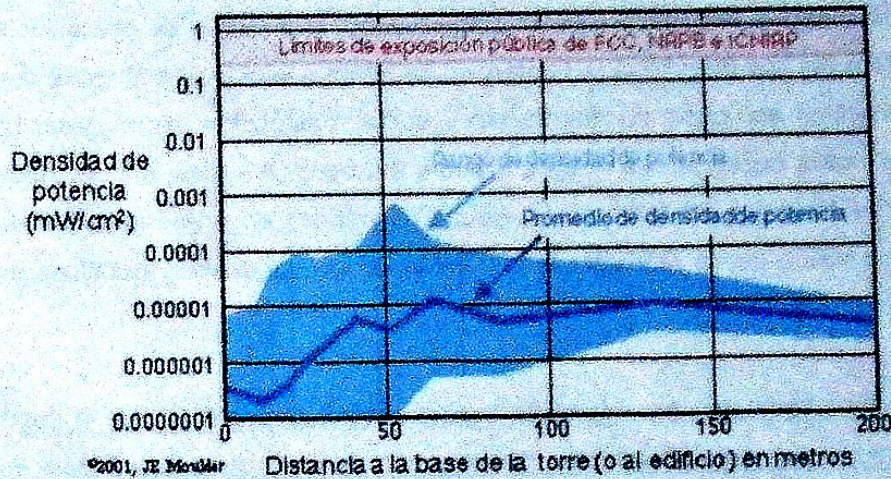
R- Para protegernos de manera efectiva la mejor solución es con la distancia al foco emisor. En el caso de las antenas de telefonía existen materiales sencillos de baja resistividad que, colocados en paredes y ventanas pueden atenuarnos considerablemente la radiación, aunque su efectividad depende de su correcta ubicación.

- En el caso de las antenas de telefonía existen materiales sencillos de baja resistividad que, colocados en paredes y ventanas pueden atenuarnos considerablemente la radiación, aunque su efectividad depende de su correcta ubicación.

P- Nuestra asociación ha elaborado un censo que señala, al menos, 101 antenas en el casco urbano. Algunas muy cercanas a centros educativos ¿Qué opinión te merece este nivel de exposición a los CEM en nuestra ciudad?

R- Los niveles de campos electromagnéticos de nuestra ciudad no son muy distintos al del resto de localidades o poblaciones europeas. Sólo en algunos países como Italia, Suiza o Bélgica y en comunidades autónomas como Castilla la Mancha encontramos niveles mucho más bajos y en consonancia con las recomendaciones

propuestas con los estudios científicos más actuales. La presión vecinal y de algunos grupos ecologistas ha hecho que algunos ayuntamientos como el de Montilla (Córdoba), Xirivella (Valencia) o Molina del Segura (Murcia) ya hayan adaptado sus ordenanzas al respecto.



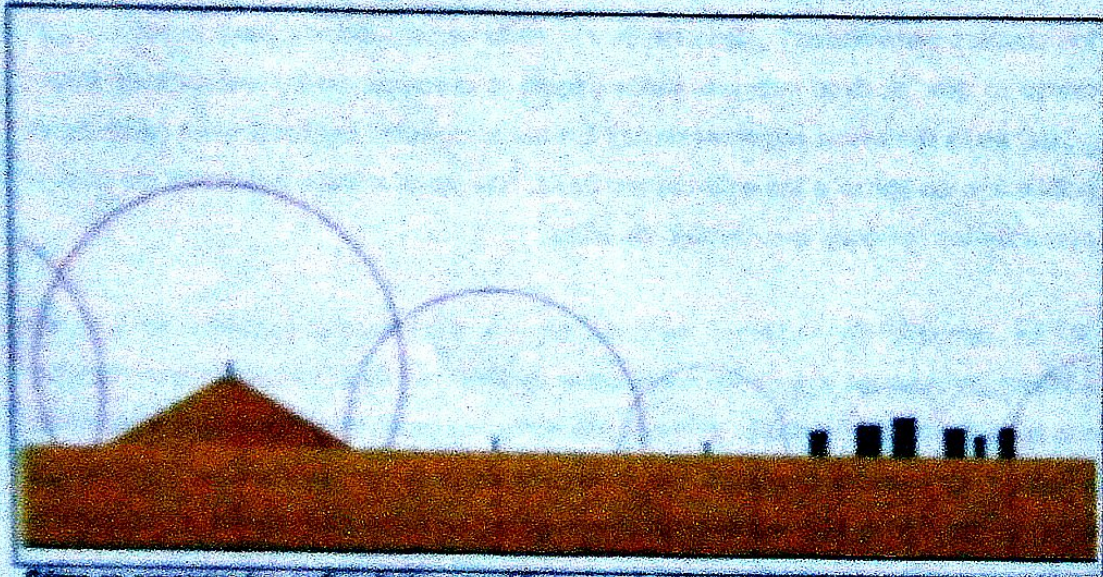
P.- ¿Has realizado alguna medición en nuestra ciudad en la que sobrepasen los niveles permitidos? ¿Qué medición es la recomendada para la salud? ¿Es cierto lo que se dice sobre el daño según la cercanía de las estaciones base? ¿Cuál es la distancia recomendada? En las encuestas realizadas en núcleos de población en torno a las estaciones base, hay igual o más enfermos de cáncer cerca de las antenas que debajo de ellas.

R- La cantidad de radiación recibida por los vecinos de Legarés en algunos edificios colindantes a las estaciones base de telefonía es actualmente muy superior a lo biológicamente tolerable, estando estos niveles están muy lejos de lo legalmente admitido. En nuestra localidad, y a la espera de la nueva ordenanza, la diferencia entre lo legal y lo real es abismal. Para proteger a los ciudadanos es necesario limitar los niveles de emisiones a $1\text{mw}/\text{m}^2$ ($0,1\ \mu\text{w}/\text{cm}^2$) como se propuso en agosto de 2.007 con el Informe de BioIniciativa. La ley que regula estos límites en España es del año 2.001 y marca $4.500\ \text{mw}/\text{m}^2$ ($450\ \mu\text{w}/\text{cm}^2$).

- Para proteger a los ciudadanos es necesario limitar los niveles de emisiones a 1mw/m^2 ($0.1\ \mu\text{w/cm}^2$). La ley que regula estos límites en España es del año 2001 y marca 4500mw/m^2 ($450\ \mu\text{w/cm}^2$).

Si vivimos cerca de una antena de telefonía móvil es probable que la dosis que reciba nuestra vivienda sea mayor que la que aconseja el principio de precaución. Todo dependerá del tipo de antena (su potencia), la altura a la que se encuentre con respecto a nosotros así como su orientación y si hay obstáculos intermedios. Lo único que sirve para descartar los riesgos a priori, es medir. A veces, encontramos concentraciones elevadas de radiaciones electromagnéticas en áreas alejadas de los puntos de emisión por la reflexión de las ondas en las superficies metálicas de los edificios colindantes.

- Si vivimos cerca de una antena de telefonía móvil es probable que la dosis que reciba nuestra vivienda sea mayor que la que aconseja el principio de precaución.



Cómo se propagan las ondas electromagnéticas por el espacio

P- ¿Qué debemos exigir a un gobierno local de izquierdas para proteger la salud de las personas que se ven afectadas por la contaminación de estos CEM en los centros educativos, deportivos, lugares de trabajo u domicilios donde pasamos largas horas?

R- El pasado 4 de septiembre de 2008 el Parlamento Europeo aprobó una resolución exigiendo al Consejo y a los Estados Miembros que legislen unos límites de exposición mucho más restrictivos que los actuales, y reconociendo que los recogidos en la recomendación 1999/519/CE, de los que emana nuestra ley, son obsoletos. Es el momento de que nuestros gobernantes se adelanten a los acontecimientos y pongan en marcha todas las medidas necesarias encaminadas a proteger la salud de sus ciudadanos por encima de los intereses de mercado.

LEGANES, 21 DE MARZO DE 2009